

Acreditación de la representación Para el caso en que el interesado actúe por medio de representante:

- Modo de presentación presencial, personas físicas: deberá acreditar la condición de representante y de los poderes que tenga reconocidos a fecha actual (marque lo que corresponda):

Aportación de los poderes que ostente

Autorización a esta Administración para consulta en el Registro Electrónico de Apoderamientos

Caso de no disponer de poderes que acrediten la condición de representante, deberá ser cumplimentado el siguiente contenido:

"En calidad de INTERESADO, cuyos datos constan al inicio del presente, manifiesto mi consentimiento expreso a que D..... con DNI/CIF....., constando el resto de sus datos también al inicio, actúe en mi representación para el registro de la presente solicitud ante esta Administración, entendiéndose con éste las actuaciones administrativas, salvo que conste mi manifestación expresa en contra, lo que acredito mediante mi firma y para lo que acompaño copia de mi documento de identificación en vigor."

FIRMA DEL INTERESADO

FIRMA DEL REPRESENTANTE

- Persona jurídica o sujeto obligado a relacionarse electrónicamente con las AAPP sólo podrá registrar el presente trámite por medios electrónicos y deberá acreditar la representación que ostenta mediante firma con certificado electrónico de representante. En caso de carecer de certificado electrónico de representante, deberá firmar el presente con certificado electrónico de persona física y acompañará los poderes que tenga reconocidos, y en cuanto a éste último, en el caso de que tenga inscritos los poderes en el Registro Electrónico de Apoderamientos para su consulta, marque la siguiente casilla:

Por último, para el caso en que no disponga de poderes, deberá acreditar la representación que ostenta cumplimentando el siguiente contenido:

"En calidad de INTERESADO, cuyos datos constan al inicio del presente, manifiesto mi consentimiento expreso a que D..... con DNI/CIF....., constando sus datos en el certificado electrónico con el que firma el presente, actúe en mi representación para el registro de esta solicitud ante esta Administración, entendiéndose con éste las actuaciones administrativas, salvo que conste mi manifestación expresa en contra, lo que acredito mediante mi firma y para lo que acompaño copia de mi documento de identificación en vigor."

FIRMA DEL INTERESADO*

* El interesado podrá firmar de manera manuscrita si es persona física o de manera electrónica, previamente al registro del presente, mediante certificado de persona física, en cuyo caso, no hará falta que acompañe documento de identificación en vigor.

Todo lo anteriormente expuesto, sin perjuicio de que con posterioridad, la unidad o servicio municipal competente, le requiera para acreditar la representación por el medio válido en Derecho oportuno según proceda, o su subsanación, en los términos de los artículo 5 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones

Manifiesta expresamente su oposición a que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015 Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), sin perjuicio de la declaración de oposición motivada que podrá formularse en el formulario del correspondiente trámite.

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE SANCIONES, con la finalidad Gestionar las multas/sanciones de tráfico, seguridad ciudadana, venta ambulante, ocupación de vía pública, terrazas y venta, suministro y consumo de alcohol en vía pública. Gestionar las consultas efectuadas sobre expedientes de multas de tráfico, de competencia municipal, seguridad ciudadana, venta ambulante, ocupación de vía pública, terrazas y venta , suministro y consumo de alcohol en vía pública. Gestionar los escritos de alegaciones presentados. Gestionar los recursos de reposición presentados. Gestionar los contactos que se realicen y, en su caso, la puesta en contacto con los interesados en caso de que sea necesario. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"